



052. IMA01CM17. CÁLCULO Y DIMENSIONADO DE SISTEMAS DE CALEFACCIÓN

DEPARTAMENTO: Formación Profesional

MODALIDAD: Curso

DESTINATARIOS: Profesores Técnicos de FP
Catedráticos y Profesores de Enseñanza Secundaria

Nº DE PLAZAS: 18

REQUISITOS: Profesores de la familia profesional de INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO y de las especialidades:

113 Organización y proyectos de sistemas energéticos

205 Instalación y mantenimiento de equipos térmicos y fluidos

CERTIFICACIÓN: 3 créditos

Nº DE HORAS

TOTALES:

Nº DE HORAS

PRESENCIALES:

PONENTE/S: FERROLI, S.A. Empresa de Instalaciones de calefacción

OBJETIVOS:

- Realizar el dimensionado de instalaciones de calefacción, en función de la carga térmica y tipo de combustible utilizado.
- Aplicar la normativa vigente adecuadamente.
- Analizar los tipos de caldera existentes en el mercado y conocer los pasos para su puesta en marcha

CONTENIDOS: Dimensionamiento de la instalación.

- Cálculo de la carga térmica y consumo anual.
 - . Carga en ACS.
 - . Carga en Calefacción.
 - . Cargas industriales.
- Rendimiento.
 - . Rendimiento instantáneo – estacional.
 - . Mejora de la eficiencia.

- . Reducción del consumo, la energía solar.
 - . Dimensionamiento instalación solar para ACS.
 - Combustibles.
 - . Poder calorífico de los combustibles.
 - . Características.
 - . Gas
 - . Gasoil
 - . Biomasa
- Normativa básica Importante, lectura lógica.
- RITE.
 - CTE.
 - UNE 60601.
 - 92/42 CEE.
 - ErP – ELD

Tipos de instalaciones.

- BT – MT – AT
- Emisores
 - o Suelo Radiante.
 - o Radiadores.
 - o Fan coils y emisores de baja T^a
 - o Accesorios,
- Purgadores.
- Válvulas termostáticas.
- Circuladores.
- Vaso de expansión.
 - Distribución hidráulica
 - o Monotubo – bitubo – retorno invertido.

Tipos de Calderas.

- Material constructivo.
- Quemadores, tipos y selección.

Proceso de puesta en Marcha, Regulación e identificación de componentes de calderas domésticas:

- Gas, gasoil, biomasa.

METODOLOGÍA:	Exposición teórica del ponente con medios audiovisuales (Cañón de proyección, pantalla, ordenador) y posterior realización de las prácticas correspondientes
LUGAR:	Edif. FERROLI ESPAÑA, Avd. Italia nº 2, 28820 Coslada (Madrid)
INICIO DE ACTIVIDAD:	Lunes, 03 Julio 2017
FIN DE ACTIVIDAD:	Viernes, 07 Julio 2017
FECHAS/HORARIO:	3, 4, 5, 6 y 7 de Julio de 2017 de 8:30 a 14:30 horas
PLAZO DE INSCRIPCIÓN:	Desde el Lunes, 24 Abril 2017 hasta el Lunes, 15 Mayo 2017
CRITERIOS DE SELECCIÓN:	Según se expresa en las instrucciones de la convocatoria del Plan de Formación del profesorado de especialidades de Formación Profesional 2017.
RESPONSABLE:	Director: Luis Bayo/ Coordinador: Julián Peñalver
EVALUACIÓN:	Según se expresa en las instrucciones de la convocatoria del Plan de Formación del profesorado de especialidades de Formación Profesional 2017, para considerar el aprovechamiento de la actividad será necesario: <ul style="list-style-type: none">• Valoración del ponente sobre el seguimiento de la actividad• La actividad didáctica será valorada como condición necesaria para la certificación
OBTENCIÓN DEL CERTIFICADO:	La acreditación de las actividades de formación se ajustará a lo establecido en la normativa vigente por la que se regula la Formación Permanente del Profesorado de la Comunidad de Madrid.
OBSERVACIONES:	<ul style="list-style-type: none">• Los centros concertados deberán remitir el acuerdo de departamento, una vez impreso, con firma y sello, al CRIF "Las Acacias" al número de fax: 91 525 58 88.• Los profesores interinos admitidos en un curso, deberán cumplimentar y entregar al director del mismo, una certificación actualizada de estar prestando servicio en su centro. (Ver modelo "Certificado del Director 16-17" en la pestaña "Recursos"). El plazo para ello será el de la duración del curso.• Las actividades didácticas de los participantes podrán ser divulgadas en los medios propios de la Biblioteca Virtual de EducaMadrid con licencia Creative Commons CC-BY-SA. Más información en http://es.creativecommons.org/blog/licencias/ http://formacion.educalab.es/mod/imscp/view.php?id=14762• Es necesario disponer de cuenta de correo electrónico en EducaMadrid a efectos de inscripción y seguimiento. Las notificaciones oficiales se enviarán a dicha cuenta de correo.

IMPORTANTE: Cualquier docente admitido en un curso de formación que, sin causa plenamente justificada, no lo inicie o lo abandone, no podrá participar en ningún otro curso durante los 12 meses siguientes.